



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0391-O**

**Quito, D.M., 26 de octubre de 2023**

**Asunto:** Proceso de fiscalización â Protocolos de seguridad Palacio Municipal

Señor Magíster En Administración De Empresas  
Washington Gerardo Martinez Suasnavas  
**Ternl. de Policia de E.M. (SP) Director General**  
**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0389-O, de 25 de octubre de 2023, el señor Lcdo. Michell Ricardo Astudillo Pérez, asesor de comunicación de este despacho, informa lo siguiente:

“Alrededor de las 8:30 de la mañana del miércoles 25 de octubre de 2023, mientras estaba cumpliendo mis funciones y trabajo en el despacho del Concejal de Quito, Bernardo Abad, ingresé por unos minutos a la oficina del concejal, para realizar una llamada, y en el lapso de pocos minutos escucho que la puerta del despacho se abre, en ese momento salgo a ver quién había entrado y me percató que una de las computadoras no estaba, y procedo a salir a informar del incidente al personal del Cuerpo de Agentes Metropolitanos que son los que custodian el edificio del Palacio Municipal de Quito, quienes se iban a encargar de verificar las cámaras de seguridad.

Cabe recalcar que la computadora está a nombre como custodio del funcionario Diego Vaca con cedula de identidad: 1714223722 quien al momento está de vacaciones.

Es todo lo que puedo relatar de lo acontecido. Me permito adjuntar la denuncia en fiscalía, así como copia de mi cedula y mi credencial de funcionario municipal y la solicitud de vacaciones del funcionario custodio del bien.”

Con estos antecedentes, señor Director, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que en el término de veinte y cuatro horas se sirva remitir a este despacho, la siguiente información:

**1.** El detalle de los protocolos de seguridad que se implementan por parte de las y los servidores del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito para permitir el



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0391-O**

**Quito, D.M., 26 de octubre de 2023**

acceso a los despachos de las y los integrantes del Concejo Metropolitano de Quito, detallando a quién le corresponde dar seguimiento a su correcta ejecución; y,

2. Sírvase remitir el informe o la documentación elaborada por las y los servidores del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito con relación al hurto suscitado en el despacho de esta Concejalía con fecha 25 de octubre de 2023, de conformidad con lo descrito en los antecedentes de este requerimiento

Atentamente,

Sra. Mónica Del Carmen Rentería Gangotena  
**CONCEJALA METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO**

Copia:

Señora Magíster  
Carolina Alejandra Andrade Quevedo  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD**

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Pabel Muñoz López  
**Alcalde Metropolitano**  
**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

